



SMUHSD

Proyecto de Ley 104 de la Asamblea



El Proyecto de Ley 104 de la Asamblea se firmó el 1 de Julio de 2021 y proporciona instrucciones sobre la retención, los cambios de calificación y el uso de los Requisitos Mínimos de CA

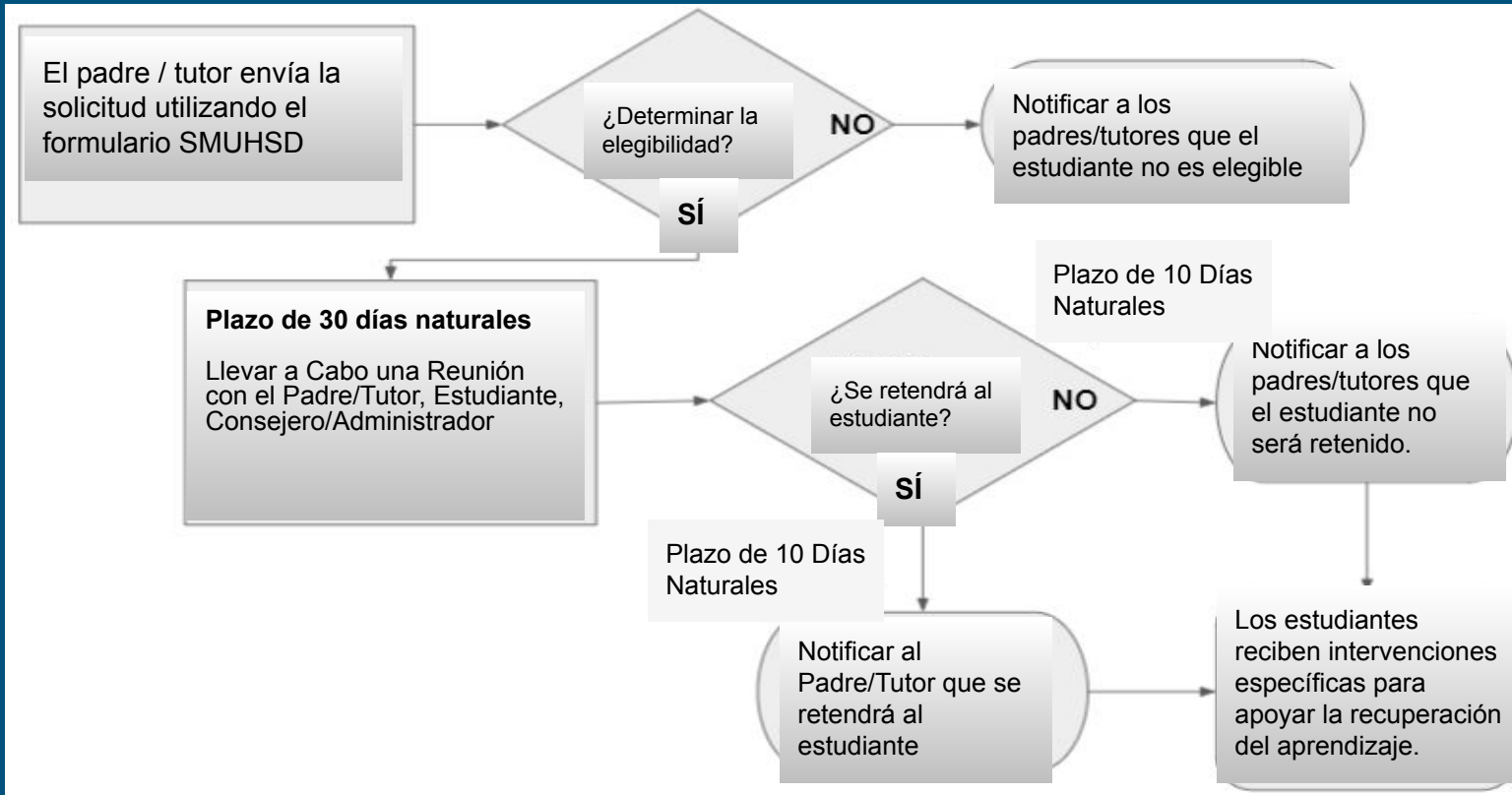


Retención

Proceso para solicitar repetir el grado del año escolar 2020-21

- Paso 1: Complete el Formulario de Solicitud de Retención_____
 - Los padres o tutores completan el formulario de solicitud
 - Solo debe ser completado para estudiantes que tuvieron 30 créditos (6 cursos semestrales) con D, F o No Aprobado
- Paso 2 - Eligibility
 - Servicios Estudiantiles revisará los archivos del estudiante del año escolar 2020-21
 - Determinaremos si es elegible o no, si es elegible, entonces
- Paso 3 - Reunión de Consulta
 - Dentro de 30 días de la solicitud, se realizará una reunión de padres o tutores, estudiante, consejero/administrador con el Director de Servicios Estudiantiles.
 - Los temas de la reunión incluirán: opciones de recuperación del aprendizaje, datos académicos del estudiante, información social / emocional y de retención
- Nota: Los estudiantes con IEP deben tener una reunión de IEP antes de la consulta. Las decisiones de retención deben ser consistentes con su IEP, y los administradores de casos deben asistir a la reunión de consulta.

Procedimiento



Solicitud de Cambio de Calificación

AB 104 establece que un padre / tutor puede solicitar un cambio de calificación de una calificación en letra a Aprobado/No aprobado para cualquier curso de la escuela preparatoria en el expediente académico durante el año escolar 2020-21. Publicado a más tardar el 30 de Julio.

Paso 1 - Completar el Formulario de Solicitud de Cambio de Calificación

Paso 2 - Las escuelas deben explicar el impacto en la universidad, incluyendo los requisitos de CSU, y alienta a las universidades UC y a las universidades privadas a aceptar los cambios.

[Resultados de la encuesta de la institución postsecundaria AB 104 - Postsecundaria \(Departamento de Educación de CA\)](#)

Paso 3 - Fecha Límite - Envío de formularios antes del 16 de Agosto

Paso 4 - Notificación: Dentro de 15 días del cambio de calificación

Requisitos de Graduación - Generación de 2021 y 2022

AB 104 permite que todos los estudiantes del Grado 11 y 12 en 2020-21 que no estén "en camino" a graduarse en 4 años debido a los requisitos de SMÚHSD más allá de los requisitos estatales están exentos de los requisitos adicionales. Esto es similar a otros grupos de estudiantes como jóvenes de en casas de crianza, estudiantes sin hogar, jóvenes encarcelados, etc.

El Departamento de Servicios Estudiantiles informarán a los graduados de 2021 sobre su estado y derechos bajo AB104.

Apoyo al Graduado

SMUHSD brindará la oportunidad de completar los requisitos estatales a través de una combinación de:

- Recuperación de crédito
- Escuela de Adultos
- Colegio Comunitario
- Otros programas acreditados, o
- 5to año de escuela preparatoria en algunos casos

La generación de 2021 tendrá la totalidad del año escolar 2021-22 para completar los requisitos de graduación.